

MUNICIPAL

ACUERDO NUMERO 002 DE 19 93  
( FEBRERO 23 )

Por medio del cual se modifica el Artículo 10 del Acuerdo No 058 del 5 de Junio de 1.987, por el cual se crea y organiza una entidad descentralizada.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,  
en uso de sus atribuciones constitucionales y  
legales especialmente las conferidas por el  
Art. No 313, Numerales 1 y 6, y el Art. No 92  
del Decreto No 1333 de 1.986,

CONSIDERANDO:

- 1o. Que la Constitución Nacional establece como una de las atribuciones de los Concejos, la de reglamentar las funciones y la eficiente prestación de los servicios a cargo del Municipio;
- 2o. Que se hace necesario modificar el artículo 10o, del Acuerdo Municipal, por el cual se crea y organiza la entidad descentralizada del orden Municipal, denominada "Bomberos de Bucaramanga", en lo que hace referencia a los requisitos y calidades para ser Comandante General de la entidad;

ACUERDA:

ARTICULO UNICO: Modifícase el Artículo 10o, del Acuerdo No 058 del 5 de Junio de 1.987, el cual quedará así:

El Comandante General de Bomberos de Bucaramanga, será de libre nombramiento y remoción y deberá acreditar:

- Diploma de Educación Superior.
- Experiencia mínima de un (1) año en la Administración Pública.

El presente Acuerdo regirá a partir de su publicación.

Se expide en Bucaramanga, a los veintitres (23) días del mes Febrero de Mil Novecientos Noventa y Tres (1.993).

EL PRESIDENTE

JAIRO JAIMES YANEZ



EL SECRETARIO

HUMBERTO RUEBA CALDRON



Los suscritos PRESIDENTE y SECRETARIO General del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga.

CERTIFICAN :

Que el Anterior Acuerdo No 002 de 1.993, fué debatido y aprobado en (3) tres sesiones diferentes de conformidad con el Artículo 108 del Decreto 1333 de 1.986.

EL PRESIDENTE

JAIRO JAIMES YANEZ



EL SECRETARIO

HUMBERTO RUEBA CALDRON



Recibido hoy 3 de Marzo de 1993

El Secretario General (E)

HERNAN JOSE FERREIRA REY



Acuerdo No. 002 de Febrero 23 de 1993

Marzo tres (3) de mil novecientos noventa y tres (1993).

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

El Alcalde (E),

*[Handwritten Signature]*  
YORQUIN PEREZ CARDOZO



El Secretario General (E)

*[Handwritten Signature]*  
HERNAN JOSE FERREIRA REY



LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA

C E R T I F I C A :

Que el anterior Acuerdo No. 002 del 23 de Febrero de 1993, expedido por el H. Concejo Municipal de Bucaramanga fue promulgado en el día de hoy 3 de Marzo de 1993.

El Alcalde (E),

*[Handwritten Signature]*  
YORQUIN PEREZ CARDOZO



El Secretario General (E)

*[Handwritten Signature]*  
HERNAN JOSE FERREIRA REY

